

EL SIGLO NUEVO

Año XVI

— Precios de suscripción —
En toda España 1,50 pesetas, trimestre
Extranjero, 10'00 año

PERIÓDICO REGIONAL é INDEPENDIENTE
SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS
Caravaca 15 de Octubre de 1916

— Precios de inserción —
Anuncios, Comunicados y otros insertos
á precios convencionales

Núm. 819

PRUEBÉSE EL COGNAC DE Sánchez Romate Hnos.

Bodegas del Exmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río.

Venta en los mejores establecimientos de España.

Representante en Caravaca,
JOSÉ ANTONIO SANCHEZ CCANA

POSTALES.—En la imprenta de este periódico se hallan á la venta colecciones de á 10, cuyas vistas se designan en la siguiente forma:

Stma. y Vera Cruz; Fachada del Santuario donde se venera la excelsa Reliquia; Interior del dicho Santuario; Vista parcial de la ciudad de Caravaca y su Castillo; Templete para el baño del agua de la Stma. Cruz; Paseo de la Corredera; Plaza Constitucional y Edificio de los Caballeros Templarios.

Precio de la colección, 1 pta.

CONFITERIA

— DE —

JOSÉ M.^a RODRIGUEZ

GARCIA-ALIX, 27.—CARAVACA

Especialidad en la elaboración de dulces, fuentes y ramilletes, á precios sin competencia.

Emilio Sáez y López

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Ródenas, 15

Cobro de créditos, despacho de exhortos, información mercantil.

PHARMACIA Y DROGUERÍA

DE

E. Torres Escriña

Mayor, CARAVACA

Drogas medicinales.—Alcaloides.—Productos químicos.—Drogas para las Artes.—Pinturas.—Brochas.—Barnices.—Purpurinas.—Herboristería.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Sueros.—Vacunas.—Ortopedia.—Cura antiséptica.

Bondad garantizada en todos los artículos

PRECIOS ÍNFIMOS

Periodiquerías

Tiene razón sobrada, el querido compañero Campo-Lirio: «En esta archisanta y archialtruista cofradía del periodismo, á que, por desgracia pertenecemos, nos está absolutamente prohibido zaherir, ni mucho menos, molestar á nadie, (aunque la razón nos sobre), so pena de cargar con iras, con enojos, y aun venganzas...»

En verdad, en verdad, que la tarea del periodismo en provincias, resulta poco agradable y á veces, á veces, peligrosilla...

El tener que informar á un público, en su mayoría poco versado en las lides del periodismo, ofrece grandes inconvenientes.

Desde el reducido grupo que, en los pueblos forman las llamadas *clases directoras*; desde las autoridades y personas significadas por su ilustración, posición social, etc., etcétera, hasta el más modesto ciudadano, que apenas sabe deletrear, en siendo suscriptor del periódico (y á veces sin serlo) todos se creen con plenos derechos á formular toda clase de exigencias.

A primera vista, la misión del periodista pueblerino, parece cosa fácil. Procurar servir al público (generalmente gratis) informaciones imparciales sobre sucesos de actualidad, y exponer, con arreglo á su caudal de cultura y de moralidad, los naturales comentarios periodísticos, dentro de la mayor cortesía y corrección, para prestar así una verdadera colaboración á la obra de regeneración social. Esto es lo que debiera suceder. ¿Verdad?

Pues muchas veces, ocurre todo lo contrario. Es decir, que no aparece por ningún lado la imparcialidad.

¿Por culpa del periodista? Casi nunca. Generalmente, por culpa del egoísmo y mala fe del público, y de otros elementos que no figuran entre el público.

El periodista, será un buen chico, será una excelente persona, si emplea su pluma en bombear todos los actos

que realicen sus suscritores; lo mismo los actos públicos, que los privados.

¿Que ese suscriptor es, por ejemplo, concejal, y ha pronunciado un discurso (ensayado durante quince días) proponiendo suprimir un botón á las guerreras de los municipales; obteniendo una economía anual de cuatro pesetas treinta y dos céntimos?

Pues visita al chico de la Prensa, y bombo al canto, es decir, al discurso.

¿Que otro suscriptor es comerciante y se ha gastado tres pesetas en que un pintor de brocha gorda, retoque el rótulo anunciador de su establecimiento?

Otra visita al periodista, y ¡otro bombo! Pero cambiemos la decoración.

¿Que el concejal A. ó B. no asiste á las sesiones con puntualidad, y cuando asiste no es precisamente para hacer una gestión moralizadora, y el periodista ataca la inmoralidad? Malo. Ya teneis un enemigo dispuesto á trituraros, porque, según él, os habeis metido en donde no os llaman.

¿Que el otro suscriptor, que es comerciante, da algunos días los géneros, faltos de peso ó medida, y denuncia el hecho, y la autoridad, cumpliendo con su deber, impone una fuerte multa? Pues ese comerciante, será otro enemigo mortal.

Otras veces, la galantería, os obligará á mentir descaradamente. ¿Que en una función de aficionados, la señorita X dijo su papel peor que un papagayo? Pues tendreis que afirmar que recitó tan magistralmente casi, como la genial Maria Guerrero. Y que el primer galán, estuvo á más altura que si trabajase el propio Thullier. ¡Oh, á lo que obligan la galantería y las funciones benéficas!

Hay ocasiones, en que se producen incidentes tragi-cómicos.

Hará como unos doce años que á un querido compañero en la Prensa local, actualmente oficial de Correos, se le ocurrió escribir sobre las maneras que algunos dependientes empleaban para despachar.

Pues, aunque el artículo no aludía á la totalidad de la dependencia, ésta

se indignó y, ganosa «de pendencia», hizo una movilización general y se lanzó á la busca, captura y aniquilamiento del atrevido periodista pueblerino, que se permitió lealmente dar unos consejos.

No se hallaba el autor en la imprenta; pero compareció resueltamente el director del periódico, ante la belicosa legión comercial. Hubo mútuas explicaciones, vino «el tío Paco» con la rebaja, y no llegó la sangre al río.

Tampoco faltan casos en que, un individuo, os aborda misteriosamente, y comienza el siguiente diálogo.

—¿Pero, qué hace V. que no ha dado ya un palo en su periódico al ladrón de Fulanez?

—¿Qué me cuenta? ¿Es que se ha apropiado algo Fulanez?

—¡Pues cincuenta mil del ala! No se habla de otra cosa.

—Entonces, V. me garantizará con su firma, la exactitud de dichos datos, para que el periódico haga una información seria.

—Yo no garantizo nada. Pero es que me revienta la suerte que tiene ese tío. ¡Si yo fuera periodista, como usted!

Pero V., que además de ser periodista es un hombre honrado, manda á... pasco á aquel miserable y cobarde consejero, antes que utilizar vuestra pluma en calumniar acaso, á un ciudadano digno y respetable.

Una de las cualidades que ha de poseer el periodista en estos pueblos, es la de adivino.

En las capitales y demás pueblos importantes, cuando los suscritores desean que se dé cuenta de algún viaje ú otro suceso por el estilo, lo participan á la redacción, por teléfono ó por escrito.

Pues en estos pueblos, no hay teléfono. Pero generalmente, tampoco avisan los suscritores, ni por carta, ni verbalmente.

Y ocurren lances archi-terribles.

A lo mejor, (es decir, á lo peor) recibe el director la visita de tres ó cuatro suscritores, que llegan con cara patibularia.